	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04 Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 05	**SUPERVISION**	☒	**DE SEGUIMIENTO**		☐
			PARA PAGO		☒
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
Periodo de seguimiento	Desde:	ABRIL 2026		Hasta	ABRIL 2026
Periodo para pago	Desde	N/A		Hasta:	N/A
Fecha Elaboración de Informe		MAYO 2026			

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ
	CARGO.	Secretario de servicios Administrativos
	CORREO ELECTRÓNICO:	juanc valencia@sabaneta gov.co

INFORMACION GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	SAB-03-003-26
FECHA DE CONTRATO	16/02/2026
NUMERO CDP	1372 de 20/01/2026
CONTRATISTA	TRANSRUMBO GROUP SAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.439.958-4
PROYECTO	
VALOR	1.303´000.000
PLAZO	31 DE DICIEMBRE 2026
FECHA DE INICIO DEL SECOP	03/03/2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2026
ADICION	**N/A**
PRORROGA	**N/A**
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA, CON APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	

REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO: 1762**						
	FECHA:		03		03		2026
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**		**Fecha de reanudación**			**Nueva fecha de terminación**	
	N/A		N/A			N/A	
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	☒	NO	☐	NO APLICA		☒

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o Desembolsado	Saldo del informe
1	2150	218,973,200	5976	24/4/2026	PAGO	14-01-114100	*218,973,200*	*1,303,000,000*
2	2192	14,964,000			PAGO	90-01-98114304		*1,084,026,800*
3	2193	6,235,000			PAGO	90-08-437901		*1,084,026,800*
4	2194	75,692,900			PAGO	07-01-647100		*1,084,026,800*
5	2195	122,081,300			PAGO	14-01-114100		*1,084,026,800*
	TOTALES	***437,946,400***					***218,973,200***	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	*1 303´000.000*
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	*N/A*
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	*N/A*
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	*1.303´000.000*
E	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	*218´973.200*
F	Valor autorizado de esta acta	*122´081.300*
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	***437´946.400***

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato o convenio se autoriza el siguiente pago o desembolso, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
2195	1762	14-01-114100	**122´081.300**
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO			**122´081.300**

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

GRADO CUMPLIMIENTO **DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO**

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
1 Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. Numeral 2 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE, se verificó que los servicios prestados durante el periodo se ejecutaron con la calidad exigida y conforme a las condiciones técnicas pactadas en el contrato
2 Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con la ficha técnica y las especificaciones establecidas	CUMPLE, el contratista desarrolló el objeto contractual conforme a la propuesta presentada, la ficha técnica y las especificaciones previstas en el contrato.
3 Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago	CUMPLE, se aportaron los comprobantes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo, de acuerdo con la normativa aplicable. Planilla 84883496
4 Atender todas las recomendaciones, solicitudes, peticiones que oportunamente indique el funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato	CUMPLE, el contratista atendió de manera oportuna las recomendaciones, solicitudes y peticiones formuladas por la supervisión del contrato
5 Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.	CUMPLE, la ejecución se desarrolló con autonomía técnica y administrativa del contratista, bajo su responsabilidad y conforme al alcance contractual
6. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato	CUMPLE, se adelantaron oportunamente los trámites y requisitos necesarios para la ejecución y legalización del contrato
7 Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato.	CUMPLE, el contratista asumió los costos asociados a la legalización, constitución de garantías y demás requisitos derivados del desarrollo contractual.
8 Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.	CUMPLE, el contratista atendió las obligaciones tributarias, tasas y contribuciones aplicables a la legalización y ejecución del contrato.
9 Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MUNICIPIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.	CUMPLE, el contratista mantiene disponibles los datos de contacto y domicilio requeridos para las actuaciones contractuales y eventuales trámites de liquidación.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1 Ejecutar el objeto contractual en los términos y condiciones establecidos en los documentos y Estudios Previos del proceso de contratación, en el Pliego de Condiciones y sus Adendas, en las especificaciones técnicas y el clausulado del contrato electrónico	CUMPLE, el objeto contractual se ejecutó conforme a los estudios previos, documentos del proceso, especificaciones técnicas y clausulado del contrato electrónico.
2 Coordinar técnica y operativamente las acciones necesarias para desarrollar el objeto del contrato.	CUMPLE, el contratista coordinó las acciones técnicas y operativas requeridas para la adecuada prestación del servicio

3 Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la Entidad, a través del Supervisor del Contrato	N/A, durante el periodo evaluado la ejecución transcurrió sin requerimientos, reclamaciones, sugerencias o comentarios escritos elevados por el contratista
4. Prestar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros y de carga con auxiliar; así como el apoyo logístico necesario para el desplazamiento del personal y otros, en cumplimiento de los objetivos misionales. Teniendo en cuenta la prestación del servicio que se requiere.	CUMPLE, se garantizó la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros y de carga con auxiliar, junto con el apoyo logístico requerido para los desplazamientos solicitados.
5. Prestar el servicio de transporte para el traslado de los servidores públicos o personal de prestación de servicios e incluso de beneficiarios que por su estado de vulnerabilidad pertenecen a algún programa, con el objeto de cumplir las actividades y funciones de cada dependencia	CUMPLE, se prestó el servicio de transporte para servidores públicos, contratistas y beneficiarios de programas, según las necesidades reportadas por las dependencias.
6 Transportar elementos musicales y materiales para el adecuado funcionamiento de la administración.	N/A, durante el periodo de ejecución no fue necesario el transporte de elementos musicales y materiales requeridos para el funcionamiento de la administración
7. Transportar elementos de trabajo, instrumentos musicales en camión y/o vehículos que cumplan con los requerimientos y salvaguarda de los elementos que requieran el traslado	N/A, durante el periodo de ejecución no fue necesario disponer de camión o vehículos aptos para el traslado de elementos de trabajo e instrumentos musicales
8. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que se presenten en el desarrollo del objeto contractual, cuando con ellos se cause perjuicios a la administración o a terceros que en el ejercicio de las actividades desarrolladas para cumplir con el objeto del contrato	CUMPLE, la ejecución se mantuvo dentro de los parámetros contractuales, con asunción de responsabilidad del contratista frente a las actuaciones propias de la prestación del servicio.
9. Garantizar la disponibilidad del servicio de acuerdo al cronograma entregado y en los tiempos solicitados por la supervisión del contrato.	CUMPLE, se garantizó la disponibilidad del servicio conforme a los cronogramas y tiempos solicitados por la supervisión.
10. Tener lo disponibilidad de los vehículos, en buen estado y con oportuno mantenimiento de éstos.	CUMPLE, los vehículos dispuestos para la prestación del servicio contaron con disponibilidad, buen estado y mantenimiento oportuno
11. Mantener los conductores de los vehículos, con los que se prestará el Servicio Contratado con las Condiciones y Permisos exigidos por la normatividad vigente en la materia.	CUMPLE, los conductores vinculados a la prestación del servicio contaron con las condiciones, permisos y requisitos exigidos por la normativa aplicable
12. Deberá presentar en forma periódica, información sobre consumo del servicio, costos y demás estadísticos necesarios paro el análisis del servicio conforme a los requerimientos de la entidad sin perjuicio de las inspecciones que la entidad en este caso el Municipio realice	CUMPLE, el contratista presentó información periódica sobre consumo del servicio, costos y datos requeridos para el análisis y seguimiento de la prestación.
13. Los conductores deben estar instruidos para que la confidencialidad sea una característica esencial de su conducta	CUMPLE, los conductores recibieron instrucciones sobre el manejo reservado de la información y la confidencialidad propia del servicio
14. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	CUMPLE, el contratista atendió las peticiones y consultas formuladas por la supervisión relacionadas con el objeto contractual.
15. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	N/A, durante el periodo evaluado la supervisión contractual transcurrió sin convocatorias a comités, reuniones, talleres, juntas u otros eventos asociados al objeto.
16 Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación	CUMPLE, el contratista acató las indicaciones, recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión para la correcta ejecución del contrato
17 Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MUNICIPIO o de los fondos a su cargo	N/A, durante el periodo evaluado la ejecución contractual transcurrió sin reportes de peticiones, amenazas o situaciones externas que afectaran los intereses del Municipio
18. Cumplir las normas de seguridad, salud e higiene, participar en la inducción de seguridad y salud en el trabajo, en las actividades de promoción y prevención, corre por cuenta del contratista la adquisición de los elementos de protección personal y la certificación en trabajo seguro en alturas para los casos que aplique.	CUMPLE, se observó la aplicación de las normas de seguridad, salud e higiene en la prestación del servicio, junto con las actividades de promoción y prevención aplicables.
19. No fumar en el interior del vehículo (productos derivados del tabaco como. cigarrillo, vapers o cigarrillo electrónico	N/A, durante el periodo evaluado la prestación del servicio transcurrió sin reportes asociados al consumo de productos derivados del tabaco dentro de los vehículos.
20. No presentarse a laborar bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas	N/A, durante el periodo evaluado la prestación del servicio transcurrió sin reportes asociados a conductores bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.

21 Presentar debidamente diligenciadas las planillas de control de viajes indicando fecha y hora del servicio, actividad en la cual se usó el servicio; nombre y firma del servidor o contratista que hizo uso del servicio; dependencia que uso el servicio, nombre del conductor, placa del vehículo y observaciones, horas y valor dependiendo del recorrido, tipo de vehículo, combustible (gasolina, hibrido, diésel, eléctrico).	CUMPLE, se aportaron las planillas de control de viajes debidamente diligenciadas, con la información requerida para el seguimiento del servicio prestado
22 Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	CUMPLE, el contratista atendió las demás actividades inherentes y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

2.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	☒	Diligencie el cuadro		
	No	☐	Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número	N/A		Certificado de Representante Legal	☐	☐
Período de Cotización	N/A				
Fecha de pago	N/A		Certificado de Revisor Fiscal	☒	☐
Valor base de cotización	N/A				
Salud	N/A		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	☒	☐
Pensión	N/A		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)	☒	☐
ARL tipo de riesgo	N/A		Período de Cotización	MARZO 2026	

2.1.1. Otros seguimientos administrativos:

2.2. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado

2.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

2.4. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago

2.5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales

- Factura
- Cuenta de Cobro

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	05/05/2026		
Hora de inicio:	13:15	**Hora Finalización**	14:05
Lugar donde se realiza la reunión	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ		
Por parte del contratista	JORGE FLOREZ		

FECHA DE ELABORACIÓN. 05/05/2026

JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ
Secretario de Servicios Administrativos

MARIA ISABEL TOBON OSPINA
Profesional Universitario

FIRMA DEL CONTRATISTA